GAD Parroquial CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

"CHOBO" RUC: 0968540560001





ACTA NO. 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO LLEVADA A EFECTO EL DÍA MIÈRCOLES 09 DE ENERO DE 2019.

En la Parroquia Rural de Chobo, a los 09 días del mes de ENERO de 2019, siendo las 10:H00 previa convocatoria se reúnen los vocales de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chobo, para efecto toma la palabra el señor Presidente y pide a la Secretaria verifique el quórum, constatándose la presencia de los señores vocales, Angel Hernández Altamirano, Bárbara Altamirano Briones, Martín Lucas Cruz, Andrés Pérez y Vera Alejandra.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constatación del Quórum
- 2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 3. Lectura de oficios enviados y recibidos
- 4. Informe del Presidente
- 5. Varios

1.

2.

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Constatado el Quórum reglamentario y al existir el mismo, se da a conocer el Orden del Día a tratarse, el cual es aprobado por los vocales presentes.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Toma la palabra la Srta. Secretaria y da lectura al acta anterior, la que es aprobada por todos los vocales presentes.

3. LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

Se da lectura a los oficios enviados y recibidos, donde no hubo ninguna aclaración o inconformidad ya que los vocales quedaron satisfechos por la explicación brindada por el Sr. Presidente Angel Hernández Altamirano.

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com Guayas – Ecuador Cel. 043030336 – 0959153824



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

"CHOBO" RUC: 0968540560001





4.

INFORMES DEL PRESIDENTE

El Sr. Angel Hernández Altamirano Presidente del GAD Chobo extiende un agradecimiento enorme a los señores vocales por todo el apoyo brindado en el año 2018 y pide seguir con el mismo ahínco de trabajo, el cual permitió que los recursos del año pasado sean ejecutado en su totalidad y esto ayuda a que esta administración cumpla con la demanda ciudadana, garantizando la credibilidad de quienes hacemos Gad Chobo, para con las comunidades que tenemos dentro de esta jurisdicción.

Así mismo comunica que este año trabajaremos con el presupuesto prorrogado ya que así lo estipula la ley por ser un año electoral.

Así mismo comunica que un año más tenemos el convenio con el MIES y el GAD CHOBO, con la modalidad de CDI pero que Adulto Mayor será un proyecto que asumiremos como GAD Chobo, el mismo que seguirá funcionando en el Recinto El Paraíso de Chobo, comunicado que se reitera o hace énfasis en la contratación del servicio de catering, el mismo que se seguirá realizando por ínfima cuantía hasta concretar el proceso de Feria inclusiva el cual la proveedora ya está realizando la respectiva catolagalización, así también debido a que por la ubicación de la Unidad se torna imposible el acceso de los alimentos en óptimas condiciones pudiendo tentar con la salud de los niños. Así también dejamos constancia que el proveedor a trabajar será de la localidad de paraíso de Chobo, Por ende en pleno del GAD rural Chobo, como representante legal de esta institución cumplo con informar a ustedes compañeros vocales quienes son fiel testigo de la realidad política financiera y territorial geográfica, impidiendo en la gran mayoría cumplir con ciertas normativas legales que podrían en un futuro tener repercusiones con algún organismo de control, pero como ustedes conocen es una realidad que vivimos, realidad que nos obliga en mayor de los casos trabajar con proveedores externos a la parroquia y en muchos de los casos con proveedores de la provincia.

El Sr. Angel Hernández Altamirano Presidente del GAD Chobo así mismo agradece por el acompañamiento por todas las acciones ejecutadas a pesar de haber sido un año muy difícil para la administración publica, pero que eso no fue excusa para trabajar en beneficio de los más pequeños y de los más vulnerables de la parroquia, por qué parte de este proceso es garantizar la prioridad de nuestros adultos mayores, niños y personas con capacidades especiales.



GAD Parroquial

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

"CHOBO" RUC: 0968540560001





VARIOS

La señora Bárbara Altamirano Vicepresidenta del GAD y manifiesta estar de acuerdo con esta administración la cual ha sido una administración transparente y más aún abierta en la documentación donde nosotros como fiscalizadores estamos en unión ya que siempre en los trabajos se ha demostrado responsabilidad.

Toma la Palabra el sr. Andrés Pérez vocal principal del GAD Rural de Chobo, y dice que su respaldo en seguir trabajando será siempre en beneficio a la colectividad que su deseo más grande es que cada uno de los recintos reciban la obra pública para así tener en próximos años una parroquia diferentes y que esta administración marque precedente en la comunidad que confío en esta administración. Comentario que respaldo la vocal principal del GAD señora Alejandra vera.

Toma la Palabra el sr. Andrés Pérez vocal principal del GAD Rural de Chobo y dice de eso se trata compañeros trabajar en conjunto y demostrar a la comunidad que somos un equipo unido sólidamente para velar el desarrollo de nuestra parroquia, y que para él estos últimos meses del año son los más duros ya que se despide de las juntas parroquiales y su trabajo por el sector rural continua, desde cualquier espacio.

No habiendo ningún punto a tratar por parte de los Vocales, Vicepresidenta y Presidente del GAD, se da por culminada la sesión hoy miércoles 09 de enero de 2019 siendo las 11h58 am.

Angel Hernánder A Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

VICEPRESIDE

Bárbara Altamirar

VOCAL PRINCIPAL

Andrés 9

VOCAL PRINCIPAL

Martin Lucas

VOCAL PRINCIPAL

Alejandra Vera Sarcos

erez Sanines

SECRETARIA-TESORERA

Canton Milagis

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com Guayas - Ecuador Cel. 043030336 - 0959153824

GAD Parroquial CHOBO

LISTA DE ASISTENCIA MES DE ENERO 2019



REGISTRO DE ASISTENCIA NO. 01

PERIODO

MES DE ENERO DE 2019

	SESIÓN ORDINARIA	09 DE ENERO DE 2019			
õ	NOMBRE	HORA	CARGO	HORA TERMINO SESIÓN	FIRMA
Н	1 HERNANDEZ ALTAMIRANO ANGEL	10:02	PRESIDENTE	11:58	Dagel Hemándon A.
2	ALTAMIRANO BRIONES BÁRBARA	10.00	VICEPRESIDENTE	11:58	(4)
m	3 PEREZ SANINES ANDRES	Co:07	VOCAL PRINCIPAL	17:58	
4	LUCAS CRUZ MARTÍN	10:00	VOCAL PRINCIPAL	11:58	Mootin Juan E
10	5 VERA SARCOS ALEJANDRA	10:00	VOCAL PRINCIPAL	11:58	Algundra

Angel Hernander A.

PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO ANGEL MANUEL HERNÁNDZ ALTAMIRANO



ING. CPA GRICELDA ESTHER MARANJO PAZMIÑO SECRETARIA-TESORERA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

"CHOBO"

RUC: 0968540560001





CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Chobo, 07 de Enero de 2019

SEÑORES

VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

Convocase, a sesión ordinaria de trabajo a los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, de conformidad con lo que establece el art. 318 del COOTAD., a la sesión ordinaria, que se llevará a efecto el día miércoles 09 de Enero de 2019, a las 10H00 en la Casa Comunal de Chobo, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Constatación del Quórum
- 2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 3. Lectura de oficios enviados y recibidos
- 4. Informes del presidente
- 5. varios

ATENTAMENTE,

Obscen

And Fellow Alle

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

AHA/ E. NARANJO

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com Guayas – Ecuador Cel. 043030336 – 0959153824



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "CHOBO"

RUC: 0968540560001





RECEPCIÓN DE LA CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE ENERO DE 2019

Topo Canada Altamirano Canada Altamirano Canada Altamirano	
Sra. Bárbara Altamirano VICEPRESIDENTA	Montin French Sr. Martin Lucas Cruz VOCAL PRINCIPAL
Sr. Andrés Pérez VOCAL PRINCIPAL	Sra. Alejandra Vera VOCAL PRINCIPAL